



3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

PROPOSICIÓN DE LEY DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN FAMILIAS VULNERABLES EN EL ÁMBITO HABITACIONAL Y DE LA POBREZA ENERGÉTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/3100-0002]

Desestimación por el Pleno de toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de emergencia habitacional en familias vulnerables en el ámbito habitacional y de la pobreza energética, número 9L/3100-0002, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 324, correspondiente al día 5 de febrero de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.